

## Acta de la Junta General Ordinaria del Ateneo de Madrid del 10 de septiembre de 2020

### Orden del Día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.º Informe de Presidencia
- 3.º Informe de Secretaría
- 4.º Financiación renovación red wifi y demás servicios
- 5.º Cantina
- 6.º Informe sobre Bicentenario
- 7.º Notificación de las bajas producidas
- 8.º Admisión de nuevos socios
- 9.º Informe del estado de cuentas, correspondiente a los meses de julio y agosto
- 10.º Preguntas y sugerencias

(00:00:00) Se inicia la Sesión por el Presidente con la presencia de 57 socios

#### 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

(00:00:53) Interviene el Secretario primero. Señala que se han subido a la página web las actas correspondientes a la reunión anterior y a la que estaba pendiente de aprobar porque se había rechazado. Se había pedido a los socios que indicaran qué aspectos del acta motivaban su rechazo para incluirlos y proceder a su votación pero ninguno quiso hacerlo.

En consecuencia se ha reescrito el acta con la nueva forma donde se recogen cada una de las intervenciones de los socios. Para su mayor facilidad de consulta se indica el momento temporal de su intervención para verificar su conformidad con lo grabado. Se plantea ahora la cuestión de si previa a la aprobación del acta se exige su lectura.

Sometido a votación 2 socios se oponen a que no se lea y 6 socios se abstienen de votar, lo que arroja una mayoría de 49 socios que las aprueban excusando la lectura de ambas actas.

#### 2.-Informe de Presidencia

(00:04:18) La Junta de Gobierno en su reunión del 07.09.2020, ha aprobado las bases para el premio Ateneo de Madrid de Literatura en su apartado de Novela que incluye algunas modificaciones sobre las pre-bases colgadas en dicha página a la que se subirán las bases definitivas. Asimismo, se aprobó el convenio con la Editorial de la Torre que patrocina el Ateneo con éste premio ya que se encargará de su difusión en edición a la que haga el propio Ateneo. Se recuerda que la selección se hará por tres jurados uno de los cuales estará formado por socios que quieran colaborar.

Añade que una de las modificaciones introducidas, siguiendo las sugerencias de los expertos que nos asesoran, fue que además del premio, que implica la publicación de la obra, se darán otros premios a los que se otorgará el diploma de finalistas y cuyo número decidirá el jurado. Las bases definitivas se colgarán inmediatamente después de la firma del convenio con la editorial. Este premio se reanudará en ediciones posteriores y se dedicará también a poesía y teatro

Además hay otro premio de reconocimiento a toda una trayectoria profesional. Se ha solicitado su colaboración a diversas universidades e instituciones y se está recibiendo la aceptación para esa colaboración. El procedimiento será que cada institución proponga tres candidatos y luego ellos seleccionen los que consideren más adecuados para recibir el premio en la línea científica, literaria y artística que son las tres referencias del Ateneo. Éste será un premio ligado al bicentenario.

El Ateneo ha sido invitado a participar en la Feria del Libro de Vallecas de la que es organizador el socio D. Aarón García Peña, presidente de la Sección de Literatura. Al haberse suspendido la

Feria del Libro de Madrid donde se iban a presentar los libros de Galdós del Ateneo con la editorial Sial Pigmalión se presentarán en la de Vallecas. El día 25 habrá una presentación del bicentenario del Ateneo y de estos libros y un socio pronunciará una conferencia sobre Galdós. Aunque se haga una presentación de los libros la presentación oficial se hará el día 19 de octubre próximo.

A propuesta de la Presidencia la Junta de Gobierno acordó crear un Grupo de Trabajo para estudiar la creación de un Fondo de Solidaridad con los Ateneístas. La Comisión la formarán el Presidente, Vicepresidente primero, Depositario, Contador, Vocal segundo y dos socios. Se ruega aquí que tengan la iniciativa de querer colaborar. El objetivo es evitar que algunos socios que han sido leales en el tiempo con el Ateneo, cuyas circunstancias les hagan tener que dejar de seguir siéndolo por razones económicas, puedan seguir perteneciendo al Ateneo hasta el fin de sus días, como sin duda sería su deseo. En caso de que la Junta de Gobierno apruebe la propuesta habría que nombrar una Comisión que sería la que tendría que estudiar cada caso que se plantee.

### **3.-Informe de Secretaría**

(00:11.40) Se ha solicitado a Paradores de España un descuento para los socios del Ateneo y ha aceptado hacer uno del 10 % en los servicios que ofrecen a quienes acrediten la condición de Ateneísta. Este beneficio incluye a los familiares que acompañen al ateneísta , pero no a las personas que lo acompañen si no son miembros de su familia. Para ello bastará acreditarse presentando la tarjeta de socio. Se le comunicará a Paradores la aceptación de su oferta y se informará en el Rincón del Socio el día a partir del cual los socios podrán disponer de este beneficio. Se están haciendo gestiones similares con otras instituciones, cadenas hoteleras, de alquiler de vehículos, de suministro de gasolina, etc., de cuyo resultado se informará cuando proceda. Asimismo se les ha propuesto a Paradores que sean patrocinadores del Ateneo, ofreciéndoles la oportunidad de beneficios en el alquiler de espacios en el Ateneo y de que sus empleados sean Amigos del Ateneo en condiciones ventajosas.

Dentro de esta línea de patrocinios hay 18 amigos del Ateneo infantiles y juveniles fruto de la colaboración de los socios que así incorporan a estos familiares algo del espíritu del Ateneo y contribuyen con una discreta financiación a la mejora de la situación económica del Ateneo. Recibirán las tarjetas cuando se compre la máquina, porque la actual se acaba de estropear. También se ha difundido esa información sobre Amigos del Ateneo a la representante del Barrio de las Letras y se espera que tenga alguna respuesta positiva.

Se informa que la aprobación de las normas de la convocatoria de elecciones ha sido hecha por mayoría en la Junta de Gobierno

Se ha hecho un ofrecimiento de los espacios del Ateneo a la Comunidad para que puedan contar con ellos a la hora del desdoblamiento de Aulas con motivo del inicio del curso escolar. La oferta ha sido muy bien acogida pero no hemos recibido ninguna respuesta adicional. Con ello se pretende colaborar con la Comunidad, que financia al Ateneo, pero también obtener unos ingresos por unos alquileres que al producirse en el horario escolar no afectarían a las actividades ordinarias del Ateneo. Además, de ese modo iríamos acercando el Ateneo a jóvenes estudiantes para que ello sirva de inducción a hacerse socios cuando sean mayores. También se ha planteado esta oferta a algunas universidades para que puedan organizar aquí algunos ciclos de postgrado donde el número de alumnos es reducido, liberando así espacios que ocupan aulas grandes y que al estar en el centro de Madrid podrían servir de acercamiento de esas universidades a la ciudadanía.

Se han reanudado las conversaciones con el Conservatorio Superior de Música para iniciar las actividades pre vistas que no pudieron ponerse en práctica por el Estado de Alarma y sus secuelas y de nuevo nos dirigimos a los Conservatorios de Arte Dramático y de Danza para intentar iniciar con ellos alguna colaboración. De nuevo se les envía la información para hacerse socios o Amigos del Ateneo. En particular, se les invita a que consideren en sus

actividades la orientación al público juvenil para acercar estas manifestaciones artísticas a través del Ateneo.

Se informa que a la hija de un empleado le han detectado el virus Corona.19 con lo que él ha dejado de trabajar y del resultado de las pruebas que le hagan se dará la noticia oportuna. De ello está informada la empresa de Riesgos Laborales que será la que nos indique el modo de proceder con el resto de empleados y socios.

#### **4.-Financiacion red wifi y demás servicios**

(00:20:52) Interviene el Contador: en los presupuestos se aprobó la renovación e instalación de nuevos equipamientos para las salas de conferencia y este Salón. Se hizo necesario la instalación de nuevo cableado para la transmisión de datos. Se planteó una renovación integral de los equipos informáticos, que tienen más de 10 años. La relación fallida, con distintos proveedores de servicios audiovisuales se planteó la incorporación autónoma de los servicios, lo que permitiría incrementar los alquileres. Se disponen de varios presupuestos para conocer la cuantía de la inversión. Se cuenta con cuatro proveedores aunque sólo dos incluyen el total de las necesidades. Se propone como mejor proveedor a Telefónica . Para su adquisición se ha visto que la mejor opción era la de renting que lleva aparejado un servicio de mantenimiento y que el precio es algo inferior. Ekonocom y Telefónica fueron los más adecuados. El de Telefónica incluye todas las salas, también la sala Larra, cableado informática equipamiento del salón de actos, grabación, mezclas, imagen y sonido, de la nueva sala de conferencias, Estafeta y Úbeda, que tienen equipamiento muy antiguo. También para la entrada donde haya un monitor que informe de las actividades del Ateneo. También en la sala Pardo Bazán, y también en la galería de retratos para información de socios y visitantes. Se incluye un nuevo servidor y un nuevo equipamiento para wifi. El gasto sería menor que el actual que es de 1600 € aproximadamente, Ekonocom 190.000 € con una pantalla de menos capacidad y con una garantía que es inferior al de Telefónica. El de Telefónica es 130,000 € se pagaría en cuotas de 5.000 €/mes tendríamos una capacidad técnica actualizado. Por ello se propone esta autorización porque el contrato de renting es de 36 meses.

(00:30:27) Interviene el Presidente señalando que la Junta de Gobierno seleccionó una oferta pero que se trae a la Junta General Ordinaria porque así lo exige el Reglamento cuando los pagos exceden del periodo electoral de 2 años. Por ello se somete a aprobación la propuesta de la Junta desgobierno.

(00:31:31) interviene el socio nº 31.121 D. Eduardo Sánchez Alcaraz. Se manifiesta a favor y pregunta si hay posibilidad de streaming. Permitiendo conexión es con los ateneos y que puedan verlo en directo e incluso participar en la discusión. Se confirma que es posible esta ventaja tecnológica. Lo único que no se puede hacer es poner una pantalla gigante LED en el Salón que es muy cara 100.000 € y que además puede haber problemas.

(00:34:19) interviene la socia nº 13.041 Dª Dominica Pérez de Castro. Felicita por estos avances tecnológicos. Sugiere que en el salón romántico Cacharrería se prevea algún medio audiovisual o al menos que fuera portátil para las proyecciones.

(00:35:42) el Contador aclara que no está prevista esta instalación es una zona que la instalación fija no se pudo llevar a cabo, pero sí cabría una instalación móvil, un monitor y un portátil para la galería de retratos y que podría trasladarse de sitio.

(00:36:40) Interviene el socio nº 22.374. Marta Vázquez. No se ha detallado las renovaciones. La sala pardo Bazán donde se hicieron tertulias de matemáticas. Pregunta si hay ascensor. Se necesita una pizarra porque si no es imposible.

(00:38:15) Interviene el Presidente. Aclara que el ascensor está en el patio de Sta. Catalina pero no conduce a estas aulas. Respecto a la pizarra informa que le acaba de decir el Secretario segundo que hay varias pizarras en el Ateneo y que se trata de ponerlas en servicio.

Sin más solicitudes de intervención, se somete a votación la propuesta. De renovación de red wifi y demás servicios. Votos en contra ninguno y ninguna abstención.

## 5.-Cantina

(00:39:54). Interviene el Contador que expondrá el desarrollo de las negociaciones y actuación de la Comisión que designó esta Junta de Gobierno. Resumen para conocimiento de los nuevos socios. Es un asunto judicializado entre la concesionaria y el Ateneo. No pagaba rentas desde 2015.

Se intentó un acuerdo que fue aceptado por el juez. Se sacaría un concurso para sustituir al actual concesionario. El concurso tenía varias fases de contratación "en el supuesto de que quedara desierto el concurso UCyG dispondría de un plazo de 3 meses para encontrar el arrendatario con un precio mínimo de 250 mil y el Ateneo tendrá una derecho preferente a aceptación. Si no encuentra ninguno entregará en el plazo de 48 h el local.

En la primera fase no se aprobó un candidato por falta de calidad de solvencia, etc. y se pasó a la siguiente etapa, en el último momento del plazo prorrogado presentó otra empresa ELEKTRA FOODS, S. L. La examinó la Comisión. Comparte socios y administrador con la empresa UCyG. Se señala que la condición para la aceptación excluía a las empresas que tuvieran deudas con el Ateneo. UCyG incurre en esta situación deudora. Administración valora esas deudas en 780.000 € aunque es posible que haya discrepancias. Las alternativas entre ellas la salida de UCyG porque el administrador tenía interés en dejar el Ateneo pero no sin alguna indemnización. La Comisión planteó la posibilidad de pago de 85.000 € a cuenta de entrega de las llaves. La respuesta fue una petición de 150.000 €. De los 250.000 de canon o corresponde un pago de 62.500 € para el Ateneo. La Comisión rechazó esta alternativa de 150.000. Se le pidió que presentara la capacidad económica, etc. Elektra foods presentó algunos documentos pero no todos. Es una compañía de reciente creación, que tiene empleados, y está al corriente de pagos públicos. No tiene cuentas depositadas y carece de solvencia pues no tiene recursos para pagar esa cantidad. No se aporta información sobre deudas ni sobre su proyecto empresarial. Esta mañana se han presentado dos Documentos declarando que no tiene deudas con el Ateneo y otro que explica que el proyecto en líneas generales comprometiéndose a hacer gastos necesarios y a hacer un proyecto adecuado a esas expectativas y a presentar avales y garantías para los compromisos que se deriven de ello. La Comisión se ha planteado tres alternativas:

a.- no aceptar la candidatura por considerar que no cumple con los requisitos. Esto nos llevaría a judicializar el problema de nuevo. Lo que exigiría la solicitud de ejecución. Eso significa un pleito de un año y medio por lo menos y con la cantina cerrada,  
b.- autorización al pago de 150,000,00 € para la entrega de llaves lo que permitiría una nueva licitación, algo que es oneroso en la situación actual del Ateneo  
c.- admitir la oferta, analizar las garantías, plantear un contrato correcto, no como el anterior o seguir adelante con ELEKTRA FOODS, S. L. Esto permitiría unos ingresos de 62.500, 00 € más las deudas y una previsión de ingresos mensuales 5.000,00 €/mes<> 60.000,00 €/año, aunque la empresa estaría vinculado al mismo administrador de UCyG, S. L. Eso implica 190.250 €. En el proceso de concurso sería admitirla como licitante para analizarla y la firma definitiva del contrato sería en caso de que tras el análisis fuera aceptada.

(01:00:31) Interviene, como se acordó un segundo miembro de la Comisión, pues los demás acordaron no intervenir. Nº socio 31.246 Diego Sánchez Palomo. Lo mejor sería abonar esa cantidad, es un tema espinoso, 5 años, esa persona dice que está dispuesta a cobrar en plazos que se establezca. Él no ve tan buena voluntad en esta persona como miembro del Ateneo, que asimismo tiene derechos como empresarios. Algunos de los autores del contrato reconocen que fue mal, pero eso nos ha comprometido. Propone que hablen los demás miembros.

(01:04:25) El Presidente recuerda que en la comisión se acordó que sólo hablarían dos personas y D. Marcos Arbeloa, socio y miembro de la Juntad de Gobierno, y D. Diego Sánchez

Palomo, socio pero no miembro de la Junta de Gobierno. Y así se ha hecho y que los demás no intervendrían.

(01:04:57)

Interviene el socio nº 31.170 D. Alberto Pérez administrador de UCyG y ELEKTRA FOODS. Resume la historia. Precisa que la demanda la puso UCyG, S. L. como consecuencia de una querrela criminal dentro del Ateneo en cuyo momento descubre que se está pagando más de lo que les tocaban. Al conocerlo por deuda por cantidad de pago indebida. Durante 5 o 6 años cumplió escrupulosamente (renta y suministros y porcentajes por eventos) por un importe de unos 500.000 €. En julio de 2019, tras varios años de demanda, el Ateneo reconviene por las rentas impagadas desde la presentación de la demanda. El año pasado se llega a un acuerdo extrajudicial ratificado por el juez. Aclara que salga a concurso por 450.00,00 de lo que el tercio se corresponde al Ateneo. Considera que hubo poca publicidad. Pero la Junta de Gobierno se puso en contacto con cinco o seis grupos aunque en Madrid hay muchos grupos. Acude una empresa a la que UCyG, S. L. le pide información que le da. En su opinión cree que fue un error no aceptar a ese optante. La inasistencia a la última oportunidad fue porque esa persona no aceptó. Opina que se han vulnerado sus derechos y que podría haber acudido a los tribunales y no lo hizo. Se pasa luego a la segunda fase, a presentar un candidato. Ese plazo no se cumple por la situación del virus Corona.-19. Recuerda que cuando en 2019 se le pidió oportunidad de acceso a las obras la concedió y eso declara su buena voluntad porque, según dice, cierra la cafetería con perjuicio .

Dice, que el acceso a la cafetería estaba cerrado desde el interior. Presenta la oferta con el Elektra foods. Recibe un burofax pero dicen que tiene la oficina cerrada y que sólo se entera cuando se le recuerda por correo electrónico. La oferta de 150.000,00, dice que fueron 80.00,00 y no 85.000,00 € los que se le ofrecieron, pero esa diferencia no importa en estos momentos. Precisa que 1/4 corresponde al Ateneo. 62.500,00 ELEKTRA FOODS entregaría esa cantidad al Ateneo. Cuando señala 150.000 frente a la deuda de 60.000 € parte de 187,5000 hay un beneficio de 32.500 €. El último año ha estado limitada su capacidad para obras. Acceso cerrado a cafetería y restaurante. Insiste en que tiene buena voluntad.

Rechaza que exista la deuda que se le imputa, y a lo sumo alguna deuda por suministros. Opina que la solvencia no se mide por el capital social de 3.000,00 €. El crédito no se da por ese capital social. La solvencia se demuestra con un verificado bancario. Dice que eso debía haberse hecho con esa sociedad primera. Niega que Elektra foods tenga deudas con el Ateneo. Los documentos sobre proyecto de ingresos y gastos se pueden poner sobre un papel de futuro lo considera sinsentido. Esa oferta indica que tiene voluntad de funcionar. La buena voluntad es que tras este acuerdo, permitió la salida de emergencia, que cediera los espacios de almacenamiento sin pedir nada a cambio, y que su buena voluntad es total. Y acepta las dos opciones 150.000,00 € o Elektra foods. Reitera que no quiere pelearse con el Ateneo. Respecto a la cantidad de 80.000 y 150.000 permite su aplazamiento para que se pague cuando se pueda.

(01:24:27) Interviene el Presidente proponiendo que las intervenciones se reduzcan a tres a favor y tres en contra. Se produce un revuelo en torno a la antigüedad del Sr. Pérez que dice que lleva 30 años siendo socio y su número de socio es un 31.000.

(01:24:57) Interviene el Secretario segundo que señala que como hay tres opciones los turnos a favor y en contra no quedan claros.

(01:25:11) Interviene el socio nº 25.245 D. Alfonso Gómez. Agradece la exposición del Sr. Arbeloa y no aprecia buena voluntad en la exposición del Sr. Pérez. Señala que ignora si el Ateneo podría pagar las cantidades que propone recibir el Sr. Pérez; entiende que el acuerdo judicial obligaba al Sr. Pérez a haber entregado las llaves al Ateneo. Prefiere la vía judicial y pregunta qué posibilidades tiene de éxito.

(01:27:26) Interviene el Contador. Declara que el Ateneo no tiene ese dinero y que habría que buscar una financiación. Respecto a la ejecutoria o si la otra parte plantea una demanda,

reconoce que es imposible decirlo. Un 50 % y que de eso quite una parte. En los juzgados hay argumentos a favor y también los tiene la otra parte. No se puede garantizar.

(01:29:23) Interviene la socia nº 31.120 D<sup>a</sup> Lola Marcos. Todo este problema empezó en 2009 Alpargatería, UCyG ahora sigue Elektra. El primer contrato comprometía a la Alpargatería a dar 1.200.000; eso fue en 2010. En el Anexo desapareció el precio UCyG y el Ateneo le prestó 500.000 €. El informe del Ateneo dice: hecho por el Sr. Granados: 2011. Se procede a la lectura de un anexo que si se aporta se añade a esta acta. Deuda 45.320,83 desde el no se emiten facturas 35.60,71 porque como no las paga el Ateneo sí tiene que pagar el IVA. Señala que ambas empresas son lo mismo

(01:35:30) Interviene el socio nº 33.110, D. Juan Miguel Nogués. Aprecia sólo dos opciones: la de la judicialización y la alternativa, que no es la mejor, el acuerdo con esa empresa. Que cumpla condiciones con entrega de llaves, y que se eliminen todas las cláusulas anteriores. La considera la menos mala.

(01:38:26) Interviene la socia nº 32891 Brígida de Fez. Opina que de las tres opciones que señaló el contador la mayoría queremos romper con esta empresa o empresas que tengan que ver con este señor, que le parece poco fiable como empresario. La opción del juicio tiene riesgo, impide usar la cafetería, no se puede licitar a otras empresas. Entregar un dinero que no es justo duele pero quizá es la que permitiría liquidar el problema. Un nuevo concurso sólo para empresas solventes y serias con posibilidad de recuperar ese dinero.

(01:42:14) Interviene la socia nº 13.041 D<sup>a</sup> Dominica Pérez de Castro. Niega la inexistencia de deudas. El cierre de la entrada a la cafetería privando a los socios porque es una parte indivisible. De eso hay registro notarial, y eso es la salida de emergencia. Manifiesta su confianza en la justicia porque hay deudas que acredita el Ateneo. El nuevo acuerdo se incumple y la JdG le ha reiterado el incumplimiento.

(01:46:24) Interviene el socio nº 33083 D. Luis Arroyo. Precisa que conoce al Sr. Pérez desde hace mes y medio. Opina que la justicia ha declarado que se le tiene que pagar; lo prueba el que se le haya ofrecido una cifra que reconoce una deuda porque la mayor parte va al concesionario. Mantener la cafetería cerrada. Ir a juicio y arriesgarnos al 590 % o menos. Abrir es otra opción. Pagar 80.000 o 150.000,00 porque al final habrá que pagar. La otra opción es cobrar. Restablecer un servicio para acoger al Ateneo. Propongo que votemos a que se acepte para consulta y negociación que lo es de Alberto Pérez.

(01:52:09) Interviene el Presidente recomendando a D. Odilo y D<sup>a</sup> Pepita que son parte de la Comisión que no intervengan según se acordó, aunque ha intervenido D<sup>a</sup> Dominica, que no tendría que haberlo hecho, como no asistió a la reunión esta mañana pasó desapercibido a la hora de concederle la palabra

Se produce una algarabía de socios interviniendo que reprochan que se le haya concedido la palabra al Sr. Pérez. Se oyen más voces que reprochan que se haya autorizado al Sr. Pérez. El Presidente señala que como socio tiene derecho a hacerlo. Continúa la algarabía. El Presidente da la palabra a D. Odilo Domínguez que en la Comisión renunció a ser él el portavoz de la Comisión y que por ello no procede concedérsela ahora.

(01:53:48) Interviene el Vocal primero: quiere hacer una precisión en relación con el informe del Sr. Granados. No es cierto que hubiera concurso ni para la concesión a la Alpargatería ni para la concesión a UCyG, S. L. en el contrato a la Alpargatería se daba la opción a que se diera a otra empresa aparte de la Alpargatería. El juez no ha dictaminado ni que se le dé, ni de que se le quite nada sino a un acuerdo con varias fases. Con otros términos. No hay ningún dictamen. Esos pagos son condicionales a la adjudicación del concurso. La pretensión: o se me adjudica o se me paga no está incluido en el acuerdo.

(01:57:17) Interviene el Secretario segundo. Afirma que en épocas pasadas se quiso contar como inversiones en infraestructura pérdidas contables en UCyG, S. L., precisa que los impagos al Ateneo son anteriores a los conflictos internos entre socios ateneístas. Afirma que UCyG ha tenido impagos con todos los grupos que ha dirigido el Ateneo. Incumplimiento que supera retrasos e impagos anteriores al Ateneo. Vds. cerraron la cantina a los socios que Vd. les privó

y que no se cerró por necesidad sino por interés privado. Si Vd. ha cedido espacios y se lo agradecemos pero Vd. se apropió de espacios que no estaban incluidos en el contrato. Todo ello deja en entredicho su buena fe, en adición al compromiso de infraestructura en el Ateneo de 1.500.000 € gracias al que se gana ese concurso y al que Vd. se obliga cuando acepta esa cláusula. Cuando el Ateneo recibe una subvención pública Vd. decide que ya no está obligado a hacer frente a su compromiso. Esta realidad ha hecho converger a las distintas orientaciones de los socios en la desconfianza en su grupo empresarial.

(02:02:13) Se reclama, por un socio que ni ha solicitado el uso de la palabra ni se identifica, la aplicación del Reglamento con tres intervenciones a favor y en contra. El Presidente explica que al haber varias votaciones no se puede aplicar.

(02:02:55) Interviene una socia no bien identificada. Se refiere a intervenciones en actividades del Ateneo a título privado y empresarial. Considera que la Comisión ha hecho un estudio detallado de lo que ahora constituye muchos datos abrumadores para quienes no lo han estudiado. Opina que hay dos alternativas porque la tercera no es viable. No por falta de confianza en la justicia sino porque la demora perjudica al Ateneo. Las viables son aceptar esta petición y garantizar la solvencia e ingresos a la institución para pagar las inversiones. La otra es pagar una cantidad. Apela al sentido común y al respeto y búsqueda de beneficio a la institución

(02:07:00) se inicia la votación sobre la propuesta de abonar 150.000 € a UCyG en segundo la de admitir de Elektra Foods y si ambas son negativas nos veremos abocados a la tercera opción.

La primera opción a favor de pagar 150.000 € obtiene los siguientes votos: 20ª favor, en contra 39 votos. Se abstienen de votar 3 socios. Por lo tanto quedar rechazada esta opción

La segunda votación es admitir la propuesta de Elektra Foods. Votan a favor 32 socios; votan en contra 27, se abstienen de votar 3 socios. Por lo tanto queda aceptada esta opción de admisión de la oferta para seguir el procedimiento de adjudicación, por lo tanto no es adjudicación, sino aceptación de continuar la licitación u oferta, que es lo mismo.

Se plantea si procede o no someter a votación la primera opción de denunciar el acuerdo extrajudicial habiéndose aprobado el continuar conforme a dicho acuerdo.

(02:13:40) Interviene el Contador que opina que ante el voto favorable a considerar la oferta de Elektra Foods no tiene sentido esta votación pendiente. Hay manifestaciones anónimas en contra de esta interpretación y se produce una cierta algarabía. El Contador insiste en que él no le ve sentido lógico a esa votación pero que, no obstante, si se insiste se puede votar. Ante las voces insistentes en que se vota el Presidente decide realizar la votación:

(02:15:20) Se plantea la votación solicitando la ejecución del acuerdo extrajudicial. El Contador explica que se vota la ejecución del acuerdo extrajudicial por incumplimiento de la otra parte. Se vuelve a producir la votación para que se cumpla con la exigencia de que cuenten dos personas los votos emitidos. Votos a favor de ejecutar el convenio extrajudicial 27; votos en contra de la ejecución 29; se abstienen de votar 5 socios

(02:06:09) Interviene el socio nº 24.165, D. Odilo Domínguez miembro de la Comisión de cafetería. Precisa que la comisión acordó que se agradeciera al Sr. Granado la presentación de las cuentas desde el año 2010. Considera impropio que hayan desembarcado cierta cantidad de socios en el Ateneo para participar en esta votación y aunque tienen todo el derecho a votar, opina que eso pasará a los anales del Ateneo.

## **6.- Informe del bicentenario**

(02:256:12) Señala el Presidente que ante la Ausencia del Vicepresidente que lleva el Bicentenario se demora esta punto a la próxima reunión. Adelanta que el día 15 se reunirá el Patronato del Bicentenario, se les informará y se les dará cuenta del acto del 24 de octubre. No hay un programa cerrado ante la incertidumbre del proyecto. Ayer se reunió la comisión del bicentenario manteniendo el programa inconcretas la exposición la reunión de Ateneos

pero se precisaran concretamente las actividades que se hagan a corto plazo. Se espera que se amplíe este aforo que es del 40 %.

#### **7.- Notificación de las bajas y reingresos producidos**

(02:27:32) Interviene el Contador informa que en el mes de julio hubo 11 bajas y en agosto hubo 4, con lo que el número de socios actual es de 1765 socios Durante el mes de julio hubo 55 altas y 5 reingresos y durante el mes de agosto 2 reingresos. Constan con motivo de las bajas por petición menos una por fallecimiento.

#### **8.- Ingreso de nuevos socios.**

(02:28:55) El Depositario procede a leer los nombres de los postulantes a socios del Ateneo Al no haber ningún voto en contra queda aprobado su ingreso por unanimidad

#### **9.- Estado de las cuentas**

(02:29:55) Interviene el contador que explica que el Estado de las cuentas a 31.08; Disponible en caja y bancos 75.710. Hay dispuesto en el préstamo de Bankinter 120.000 €. El segundo préstamo de Bankinter pedido durante el estado de alarma y ratificado posteriormente es de 125.000 € es un préstamo ICO que todavía no ha sido usado y la póliza anterior de Triodos de 100.000 € también está disponible. El total disponible en préstamos y créditos es de 225.000 €. El total dispuesto en créditos y préstamos es de 120.000 y el saldo en cuenta de 75.710.

En cuanto a los gastos no hay ninguno significativo. Se han pagados los gastos corrientes y los de gestión que ha habido además de las nóminas, seguridad social e impuestos. Se ha reducido al mínimo los gastos al reducirse los ingresos de socios y también por la falta del ingreso de las subvención de 200.000 € del Ayuntamiento. La comunidad ha ingresado las 2/3 partes que son 112.500 € de los 150.000 que nos tiene concedidos. Estos son los ingresos más destacables a además de las cuotas de los socios.

No hay preguntas sobre este informe.

#### **10.- Preguntas y sugerencias**

(02:32:35) Interviene la Socia bibliotecaria. Declara que su capacidad de sorpresa ha sido rebasada y que le ha alegrado ver el salón más concurrido de socios por lo que implica de debate, pero le ha decepcionado como fue. Está conforme con lo que ha dicho D. Odilo. Añade que hacía mucho tiempo que no vivía el circo que hubo esta tarde y recuerda que lleva muchos años en la Junta de Gobierno. Se refiere al momento de la votación y del circo de los aplausos y a que el socio que es concesionario de la cafetería se ha marchado. Reconoce que todo el mundo es libre de quedarse, marcharse y opinar y que la suya es esta. Y que como ha dicho D. Odilo esto es un antes y un después y que tenía que decirlo y que por eso lo hace.

(02:34:18) Interviene el socio nº 31.121 D. Eduardo Sánchez Alcaraz insiste en lo anterior. Manifiesta su indignación por algunas personas y una falta de respeto por venir a hacer una votación y desaparecer. Declara que es vergonzoso el comportamiento de la gente que se ha prestado a ello.

(02:35:17) Interviene el socio nº 32.854, D. José Luis Cordeiro. Manifiesta su sorpresa en la manifestación de la antigüedad del Sr. Pérez que con un treinta y un mil de número de socio no puede tener 30 años de antigüedad. Señala que es una mentira que es fácil de verificar. Solicita saber desde cuando es miembro.

(02:36:45) Interviene el socio nº 33.150 D. Pedro Farré, ateneísta nuevo. Se siente muy orgulloso como las decenas de personas que se han querido sumar a esta institución que ojalá vuelva a brillar como lo hizo en otros tiempos. Considera que es cierto que en algunos momentos, (es interrumpido reiteradamente) se han perdido los papeles como la antigua ateneísta se empeña en demostrar. Ignora su número pero la máquina está estropeada. Espera que eso se resuelva pronto y reitera su orgullo por formar parte de esta institución.



(02:38:33) Interviene el socio nº 25.245 D. Alfonso Gómez. Está de acuerdo con la socia bibliotecaria y con otros compañeros. Se manifiesta triste tras treinta años en la institución y dice que a él esto le parece una absoluta vergüenza. Opina que se ha vivido una mercantilización del Ateneo. Achaca a un grupo de socios que ha entrado en un grupo muy numeroso y que en un momento dado ha sido coincidente con un tema económico como es el abuso que se ha estado produciendo por parte de una persona que dice ser socia de la casa y que no está dando las llaves a los miembros de dicha casa. Reitera su opinión de que es una vergüenza intolerable y declara que quiere que quede de esa manera, así, plasmado en el acta. La vergüenza sigue con la risa de ellos y con dejar la casa e irse, dejar este salón de actos donde nos están rodeando todos los presidentes que fueron del Ateneo. ¡Es vergonzoso! Es lo que vivimos ahora: un mercantilismo vil y de náusea. Tras reiterar que lleva 30 años en la casa declara que esto le deja triste y con una gran pena y que es una lástima que el Ateneo esté tomando ahora mismo esta deriva. Y aunque acepta las decisiones democráticas, opina que es descarado que cojan en un momento dado sin ningún tipo de respeto abandonen en masa la sala. Opina que es una absoluta vergüenza en este lugar y que jamás lo ha visto en los más de 30 años que lleva de socio

(02:41:05) Interviene una socia que no se identifica. Declara que es una ateneísta nuevo que desconoce a ese señor y que la generalidad, como siempre es la descalificación, es injusta donde mucha gente quería abrir la cafetería y yo ingenuamente he venido con ilusión porque me parecía bien lograr un lugar de encuentro dentro del Ateneo sin entender los problemas emocionales. Yo he apoyado que haya una cafetería. Y he tenido que escuchar una docena de veces que he venido con un interés mercantilista porque tengo un acuerdo con ese señor al que no he visto en mi vida y eso no es una bienvenida; ha sido una sensación muy desagradable y del mismo modo que se ha manifestado el desagrado contra los que se han ido a mí se me ha insultado con esos reproches.

(02:42:51) Interviene la socia nº 33161, D<sup>a</sup> Candela Arroyo. Es la primera vez que vengo a esta docta casa y me encuentro que parece más un circo que una casa de la libertad y la palabra. Se ha ido el voto a favor cuando ha desaparecido toda la sala que voto a favor y en contra y quiero que conste. Los que han perdido su votación. La señora que no para de hablar parece que es la única que tiene derecho a usar la palabra ha dicho que estamos pagados por la empresa de Alberto y esto quiero que conste. Somos una agrupación 1820 que intentamos volver a sacarle brillo a esta docta casa.

(02:45:13) intervine el socio nº 24.165 D. Odilo Domínguez. Dice que se le ha aludido porque se le reprocha que ha faltado y pregunta cuál fue su falta. Niega haber sido irrespetuoso. Afirma que producida la votación eso es la democracia y punto redondo. Le interrumpe la Socia bibliotecaria que le recomienda "No hagas diálogo". D. Odilo quiere dejar claro eso. Y añade que como está presente D. Alberto Pérez quiere decir que dese el principio la Comisión le agradeció que se reuniera con ella y que en las primeras reuniones hubo cierta empatía y personalmente, añade, yo le dije que no queríamos ni confrontación social ni judicial. No se ha llegado a un acuerdo, pero opina que se hubiera podido facilitar por su parte porque de 187.000 € le quitamos los 70.000 que reclama la administración del Ateneo y estaríamos en 120.000 - 130.000. Se hablaba de 85.000 y se podría haber llegado a una mitad o algo. Los ateneístas de la Comisión hemos hecho un esfuerzo de acercamiento a sus pretensiones y quizá en él prevaleció su aspecto de empresario que el de ateneísta. Que los ateneístas hablamos de problemas, pero no tenemos que enfrentarnos

(02:47:48) Interviene el socio nº 31.170 D. Alberto Pérez. Reitera que soy socio del ateneo desde hace muchos años desde los 25 y entonces se creó un partido político y ha votado en contra de mi posición. No conozco al 99 % de los que han votado a favor y en contra. De la Junta conozco a cuatro o cinco y a algunos los conozco sólo de la Comisión. No recuerda si se dio de baja o no. Insiste que no sabe ni el número de socio del Ateneo, ni el de socio del atlético, ni del pasaporte. Que no hay nadie de su empresa ni ha traído a nadie y que la gente que ha votado pertenece a una asociación. Propongo que se ponga una fecha para que todos

los que tienen dudas sobre las cantidades asistan a una discusión entre su economista y el del Ateneo y que está dispuesto a dar todas las explicaciones que hagan falta sobre la contabilidad que presente el Ateneo.

(02:52:04) intervine un socio no identificado. Él entiende que hubo una cla, y el derecho en el Ateneo es votar y salir o no . Identifica a varias personas como ateneístas que nunca vienen y le parece que eso no es propio de esta casa. Y hay que ser respetuoso con las personas que están en el uso de la palabra y que se respete. Y que eso le hace sentir vergüenza ajena.

(02:54:01) Interviene la socia bibliotecaria. Dice que en el Ateneo se ha luchado para que vengan socios y sobre todo jóvenes. Señala que todos son bienvenidos como se decía en su época, los socios de bien, que quieren la cultura que quieren la libertad y sobre todo el respeto. Añade que no es eso lo que ha visto hoy aquí y cree que en eso estarán de acuerdo con ella en que seguimos teniendo el mismo circo, los aplausos. Dice que en esta docta casa los más antiguos siempre han tenido cantina donde se hacían tertulias y hasta había televisión. Afirma que todos los socios queremos la cafetería abierta y se declara asidua de ella, donde ha comido y cenado hasta que se cerró. No se ha dicho que no se quiere cafetería sino que la cafetería pague. Añade que le da la impresión y siente decirlo delante del gerente o administrador al que conoce porque ella va a muchas juntas que la sensación que ella tuvo fue que la cafetería lo que no quería era a los socios. Insiste en que no se ha votado no a la cafetería y que ella quiere que se siga teniendo, pero que paguen. Dice que los ateneístas luchan por traer recursos, socios, patrocinadores.

(02:56:14) Interviene el socio nº 31.645 D. Antoni Benito. Da la bienvenida a socios nuevos y dice que ha saludado a varios de los nuevos socios. Y en la medida de lo posible jóvenes que se extiende a los ámbitos de la ciencia de la política. Puede dar la impresión de la repudia a los jóvenes contra el status quo. Señala que él estuvo en la Junta de Gobierno con 22 años. Se refiere a dinámicas que hay que regenerar. Y cita situaciones históricas y la violencia que alguna vez se produjo. Antes de intervenir en una Asamblea hay que escuchar y quizá conviene conocer los entresijos. Señala que la cafetería es un tema conflictivo desde posiciones muy contrapuestas como las suya y las de D. Alberto. Con estos mimbres de los votos hay que aunar los esfuerzos. Esperamos que mantengan su presencia acreditando así que no se ha venido a esta sólo para votar.